

2026

POI

MARZO



SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

## INDICE DEL CONTENIDO

- I. INTRODUCCION
- II. ASPECTOS INSTITUCIONALES
  - i. Base Legal
  - ii. Misión
  - iii. Visión
  - iv. Valores Institucionales
- III. MARCO ESTRATEGICO
  - i. Ejes y Objetivos Estratégicos
- IV. REPORTE DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR)
- V. FICHAS TÉCNICAS

### I. INTRODUCCION

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades institucionales, y en concordancia con lo establecido en la Ley de Presupuesto General de la Nación vigente, así como en los lineamientos emitidos por los órganos rectores del Sistema Nacional de Planificación y del Sistema de Administración Financiera del Estado, ha procedido a la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

El Plan Operativo Institucional constituye un instrumento fundamental de gestión que permite la programación, ejecución y seguimiento de las actividades institucionales, asegurando la adecuada articulación entre los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado por Resolución N° 2520/2025 y alineado al Presupuesto de Gastos año 2026, en alineación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050.

Asimismo, su formulación responde a lo establecido en la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno – MECIP 2015, la cual dispone la necesidad de contar con herramientas de planificación operativa que permitan garantizar la eficacia, eficiencia, economía y transparencia en la gestión pública, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este contexto, el POI se erige como un instrumento clave para la toma de decisiones, el monitoreo de resultados y la rendición de cuentas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al logro de los objetivos misionales de la DINAC.

### II. ASPECTOS INSTITUCIONALES

- i. Base Legal:** La DINAC, fue creada por Decreto Ley N.º 25/1990, con aprobación mediante Ley N.º 73/1990 y su modificatoria Ley N.º 2199/2003, fue conformada por la fusión de tres instituciones: Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Administración Nacional de Aeropuertos Civiles (ANAC) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
- ii. Misión:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.
- iii. Visión:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

**iv. Valores Institucionales:**

- Integridad
- Compromiso
- Transparencia
- Trabajo en Equipo
- Respeto
- Eficiencia.

**III. MARCO ESTRATEGICO**

**i. Ejes y Objetivos Estratégicos 2026 - 20028**

OE1: Consolidar el Modelo de Gestión Institucional.

OE2: Promover el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la aviación civil, así como la mejora en la conectividad aérea y la protección del ambiente.

OE3: Fortalecer la Infraestructura y os servicios aeroportuarios y de navegación aérea.

OE4: Garantizar y optimizar la prestación de los servicios, meteorológicos, climáticos e hidrológicos.

OE5: Formar, capacitar y entrenar profesionales en el ámbito aeronáutico.

**IV. REPORTE DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR)**

**i. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2026**

**DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y SU AVANCE**

TIPO DE PRESUPUESTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO 2026	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MARZO
1. Presupuesto de Programa Central	001 Programa Central	01 Gestión Administrativa Institucional	01 Presidencia	129.105.506.509	16.331.061.661
		02 Regulación de la Aviación Civil	05 Dirección de Aeronáutica	33.856.711.728	5.176.013.242
		03 Servicios Aeroportuarios	11 Dirección de Aeropuertos	494.601.654.473	37.721.158.349
		04 Servicios Meteorológicos	06 Dirección de Meteorología e Hidrología	42.555.524.542	2.881.050.497
		05 Servicios de Formación en Aeronáutica	04 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil	19.936.937.987	1.336.113.167
3. Presupuesto de Partidas no Asignables a Programas	001 Partidas no Asignables a Programas	01 Transferencias Consolidables	01 Presidencia	40.000.000.000	8.000.000.000
TOTAL EJERCICIO FISCAL 2026				760.056.335.239	71.445.396.916

## V. FICHAS TÉCNICAS

### 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Esta actividad presupuestaria, vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 “Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible, Facilitar el Acceso a la Justicia para todos y crear Instituciones Eficaces, Responsables e Inclusivas a todos los Niveles”, forma parte del Programa Central y tiene como unidad responsable a la Presidencia de la DINAC, abarcando tanto unidades de apoyo, como unidades del área estratégica.

Proy./Act.		1		Gestión Administrativa Institucional	
Unidad		Ejecución Presupuestaria de Gastos			
ÁREA	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL META
GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	Plan Financiero	4.741.384.015	19.143.310.618	7.419.447.804	<b>129.105.506.509</b>
	Ejecución Presupuestaria	3.256.657.274	8.300.328.723	4.774.075.664	<b>16.331.061.661</b>
	% Ejecución	69%	43%	64%	<b>13%</b>

#### Detalle de Avances

Al primer trimestre de 2026, la ejecución presupuestaria de gastos de la Actividad “Gestión Administrativa Institucional” fue de Gs. 16.331.061.661, cifra que equivale al 13% del presupuesto anual asignado (Gs. 129.105.506.509) para esta actividad. (no se tienen en cuenta las transferencias realizadas al MEF), este valor se encuentra por debajo del rango en un 12%, es importante mencionar que el PAC Institucional 2026, fue aprobado a finales de marzo 2026.

## 2. REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL

Esta actividad presupuestaria se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, “Construir Infraestructuras Resilientes, Promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y Fomentar la Innovación”, y forma parte del Programa Central, que tiene como unidad responsable a la Dirección de Aeronáutica, abarcando todas las unidades misionales relacionadas a regulación y supervisión de seguridad operacional y de la seguridad de la aviación. Las metas programadas se hallan en base a los productos que generan las unidades componentes de la Dirección de Aeronáutica (Certificados del Registro Aeronáutico, Certificados de Aeronavegabilidad y Licencias al Personal Aeronáutico).

Proy./Act. (1)		2		Regulación de la Aviación Civil	
Unidad		Ejecución Presupuestaria de Gastos			
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL META
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Plan Financiero	1.380.827.284	1.961.008.193	2.897.422.871	<b>33.856.711.728</b>
	Ejecución Presupuestaria	1.052.367.273	1.660.850.458	2.462.795.511	<b>5.176.013.242</b>
	% Ejecución	76%	85%	85%	<b>15%</b>

### Detalle de Avances

Con una ejecución presupuestaria de gastos de Gs. 5.176.013.242 al finalizar el primer trimestre de 2026, la actividad “Regulación de la Aviación Civil” muestra un avance del 15% respecto al presupuesto total asignado Gs. 33.856.711.728, la ejecución de gastos lograda al final del primer trimestre se encuentra 10% por debajo del rango considerado como aceptable, es importante mencionar que el PAC Institucional 2026, fue aprobado a finales de marzo 2026.

Proy./Act. (1)		2		Regulación de la Aviación Civil	
Unidad		Certificados de Seguridad Operacional			
Certificado de Registro Aeronáutico					
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Metas Planificadas	55	69	118	829
	Ejecución	30	39	48	117
Certificado de OMA's					
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Metas Planificadas	55	69	118	829
	Ejecución	30	39	48	117
Licencias al Personal Aeronáutico					
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Metas Planificadas	21	30	35	519
	Ejecución	136	143	158	437
Actividad Aérea					
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Metas Planificadas	10	8	13	95
	Ejecución	12	10	11	33
Constancia de Habilitación y Renovación de Aeródromos y Helipuertos de uso Privado					
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Metas Planificadas	10	8	11	147
	Ejecución	6	20	8	34

**Certificado de Habilitación Técnica (C.H.T.)**

AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Metas Planificadas	3	2	1	30
	Ejecución	6	0	1	7

**RESUMEN TOTAL DE METAS CUALITATIVAS**

AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Total Metas Planificadas	100	120	180	1.641
	Total Ejecución	190	212	226	628
	% Total Ejecución	190%	177%	126%	38%

**Detalle de Avances**

Basándose en el análisis de los datos presentados en el cuadro precedente, se puede concluir que existe un desajuste en la fase de planificación del POI 2026 para el área de “Regulación de la Aviación Civil”, ya que los números muestran un avance anual del 38%, esta "sobre-ejecución" constante, no debe interpretarse necesariamente como un éxito operativo, sino como una falla en el trazado de metas originales.

La brecha tan amplia entre lo planificado y lo ejecutado sugiere que las metas se fijaron muy por debajo de la capacidad real, lo que podría invalidar la función verdadera de un Plan Operativo como herramienta de control y previsión. Una planificación correcta debería mostrar variaciones mínimas; sin embargo, al haber completado el 38% del trabajo anual en solo el 25% del tiempo transcurrido, arroja la evidencia de que el cronograma no refleja la realidad técnica ni operativa del área, requiriendo una reprogramación o ajuste de metas para que el indicador de gestión recupere su valor estratégico y su veracidad.

### 3. SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Esta actividad presupuestaria se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, “Construir Infraestructuras Resilientes, Promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y Fomentar la Innovación”, y forma parte del Programa Central, que tiene como unidad responsable a la Dirección de Aeropuertos, abarcando todas las unidades de misionales relacionadas a la prestación de servicios aeroportuarios y aeronáuticos. Las metas programadas se hallan con base en el producto principal del área, relacionada al servicio a los pasajeros, tanto embarcados, como desembarcados, registrados en las principales terminales aéreas del país, Aeropuerto Silvio Pettirossi y Aeropuerto Guaraní.

Proy./Act. (1)		3		Servicios Aeroportuarios	
Unidad		Ejecución Presupuestaria de Gastos			
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL META
REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL	Plan Financiero	12.190.610.156	108.583.410.464	42.437.859.793	<b>494.601.654.473</b>
	Ejecución Presupuestaria	8.499.716.593	9.521.983.675	19.699.458.081	<b>37.721.158.349</b>
	% Ejecución	70%	9%	46%	<b>8%</b>

#### Detalle de Avances

Al cierre del primer trimestre de 2026, la actividad de “Servicios Aeroportuarios” reporta una ejecución presupuestaria de Gs. 37.721.158.349. Esta cifra representa un avance del 8% en relación con el presupuesto total asignado (Gs. 494.601.654.473), valor que se encuentra por debajo de los parámetros considerados como aceptables, se debe agregar en tal sentido que el PAC Institucional 2026, recién a finales de marzo 2026.



Proy./Act. (1)		3		Servicios Aeroportuarios	
Unidad		Transporte de personas realizadas			
		Pasajeros			
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
SERVICIOS AEROPORTUARIOS	Metas Planificadas	123.993	123.984	123.984	1.487.817
	Ejecución	132.398	119.813	127.220	379.431
	% Ejecución	107%	97%	103%	26%

#### Detalle de Avances

La actividad de “Servicios Aeroportuarios” reportó 379.431 pasajeros transportados en las principales estaciones aeroportuarias del país, durante el primer trimestre de 2026, lo que representa el 26% del total anual previsto (1.487.817 pasajeros), valor que se encuentra dentro de los parámetros considerados como óptimos ya que ha transcurrido 25% del periodo 2026.

#### 4. SERVICIOS METEORÓLOGICOS

Esta actividad presupuestaria se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, “Construir Infraestructuras Resilientes, Promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y Fomentar la Innovación”, y forma parte del Programa Central, que tiene como unidad responsable a la Dirección de Meteorología e Hidrología, abarcando todas las unidades de misionales relacionadas a la prestación de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos.

Las metas programadas se hallan relacionadas a la emisión de informes meteorológicos para la población en general.

Proy./Act. (1)		3		Servicios Meteorológicos	
Unidad		Ejecución Presupuestaria de Gastos			
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL META
SERVICIOS METEOROLÓGICOS	Plan Financiero	865.369.161	1.398.219.938	1.463.795.620	42.555.524.542
	Ejecución Presupuestaria	757.712.778	990.217.968	1.133.119.751	2.881.050.497
	% Ejecución	88%	71%	77%	7%

#### Detalle de Avances

Al cierre del primer trimestre de 2026, la actividad de "Servicios Meteorológicos" alcanzó un 7% de ejecución presupuestaria de gastos. Este desempeño se sitúa por debajo de los niveles óptimos esperados; sin embargo, cabe precisar que el PAC Institucional 2026 fue aprobado recién a finales de marzo, lo que limitó el margen de acción operativa durante este periodo.

Proy./Act. (1)		3		Servicios Meteorológicos	
Unidad		Informes Meteorológicos			
Informes Meteorológicos Emitidos					
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
SERVICIOS METEOROLÓGICOS	Metas Planificadas	166.300	166.300	166.300	1.995.600
	Ejecución	136.408	141.357	163.688	441.453
	% Ejecución	82%	85%	98%	22%

**Detalle de Avances**

Al finalizar el primer trimestre de 2026, la actividad de "Servicios Meteorológicos" alcanzó un 22% de avance en sus metas cualitativas. Este desempeño se considera satisfactorio y proporcional, dado que representa una ejecución alineada con el 25% del tiempo transcurrido del ejercicio anual.

**5. SERVICIOS DE FORMACIÓN AERONÁUTICA**

Esta actividad presupuestaria se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”, y tiene como unidad responsable al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, que abarca todas las unidades misionales relacionadas a la prestación de servicios de formación de técnicos aeronáuticos. Las metas programadas se encuentran en relación con los cursos impartidos y alumnos capacitados durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Proy./Act. (1)		3		Servicios de Formación Aeronáutica	
Unidad		Ejecución Presupuestaria de Gastos			
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL META
SERVICIOS DE FORMACIÓN AERONÁUTICA	Plan Financiero	338.844.886	1.804.070.881	1.863.900.172	<b>19.936.937.987</b>
	Ejecución Presupuestaria	244.511.953	366.574.767	725.026.447	<b>1.336.113.167</b>
	% Ejecución	72%	20%	39%	<b>7%</b>

**Detalle de Avances**

La ejecución del gasto de la actividad “Servicios de Formación Aeronáutica” cerró el primer trimestre en un 7%, un nivel por debajo de lo esperado. Esta situación puede deberse que que la aprobación del PAC Institucional 2026, fue aprobado a finales de marzo, factor que probablemente condicionó el despliegue de las actividades programadas en este periodo.

<b>Proy./Act. (1)</b>		<b>3</b>		<b>Servicios de Formación Aeronáutica</b>	
<b>Unidad</b>		<b>Alumnos capacitados</b>			
<b>Alumnos</b>					
<b>AREA MISIONAL</b>	<b>PRODUCTO CUANTIF.</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
<b>SERVICIOS METEOROLÓGICOS</b>	<b>Metas Planificadas</b>	0	0	30	<b>1.251</b>
	<b>Ejecución</b>	0	0	138	<b>138</b>
	<b>% Ejecución</b>	0	0	460%	<b>11%</b>

**Detalle de Avances**

Al finalizar el primer trimestre de 2026, la actividad de "Servicios de Formación Aeronáutica" alcanzó un 11% de avance en sus metas cualitativas, valor que podríamos considerar como aceptable, ya que las actividades recién comenzaron a desarrollarse en el mes de marzo 2026.

<b>Proy./Act. (1)</b>		<b>3</b>		<b>Servicios de Formación Aeronáutica</b>	
<b>Unidad</b>		<b>Cursos Culminados</b>			
<b>Cursos</b>					
<b>AREA MISIONAL</b>	<b>PRODUCTO CUANTIF.</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
	<b>Metas Planificadas</b>	0	0	3	<b>104</b>

<b>SERVICIOS METEOROLÓGICOS</b>	<b>Ejecución</b>	0	0	8	<b>8</b>
	<b>% Ejecución</b>	0	0	267%	<b>8%</b>

**Detalle de Avances**

Al finalizar el primer trimestre de 2026, la actividad de "Servicios de Formación Aeronáutica" alcanzó un 8% de avance en sus metas cualitativas. Este desempeño se considera satisfactorio y proporcional, ya que las actividades recién comenzaron a desarrollarse a partir del tercer mes del año.

**6. TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES**

Esta actividad presupuestaria forma parte del Presupuesto de Partidas no Asignables a Programas y tiene como unidad responsable a la Presidencia de la DINAC, comprendiendo las transferencias consolidables corrientes al sector público (Ministerio de Economía y Finanzas). Las transferencias se hallan programadas en forma mensual de acuerdo con el Presupuesto de la Institución. Se planifican las transferencias desde los meses febrero a noviembre, llegando a 10 cuotas iguales de Gs. 4.000.000.000.

Proy./Act. (3)		1		Transferencias Consolidables	
Unidad		Ejecución Presupuestaria de Gastos			
AREA MISIONAL	PRODUCTO CUANTIF.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ANUAL
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL</b>	<b>Metas Planificadas</b>	0	4.000.000.000	4.000.000.000	<b>40.000.000.000</b>
	<b>Ejecución</b>	0	4.000.000.000	4.000.000.000	<b>8.000.000.000</b>
	<b>% Ejecución</b>	0	100%	8.000.000.000	<b>20%</b>

**Detalle de Avances**

Se han realizado dos transferencias al cierre del primer trimestre 2026, en concordancia a lo planificado, dando de esta manera estricto cumplimiento a las programaciones realizadas.



Camacho  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC



Estela Giménez Durand  
Jefe de Monitoreo de PPP  
DINAC